

# LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

## PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.— Provincias, trimestre, cuatro pesetas.— Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: SINFORIANO LOPEZ, 158 PRAL.

## ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.— La de dos columnas doce céntimos.— En la tercera plana pagarán el doble.— A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinte por cien.— Comunicados á precios convencionales.

AÑO III

NUM 435

FERROL: Lunes 21 de Mayo de 1888

## LAS ADMINISTRACIONES SUBALTERNAS DE HACIENDA

Según la ley fecha 11 del actual, que publica la *Gaceta*, se crean Administraciones subalternas de Hacienda en todas las poblaciones en que, no siendo capitales de provincia, existan Juzgados de primera instancia ó Registros de la propiedad, y en aquellas que, careciendo de ellos, contengan en su distrito municipal 20.000 ó más habitantes. Estas Administraciones se dividirán en tres clases.

Las Administraciones de primera reemplazarán á la especial de Jerez, á las depositarias de Cartagena y Ferrol y á la Administración depositaria de las Palmas. Las de segunda se establecerán en Vigo, Mahón, Ibiza, y Ceuta, y en las demás poblaciones que, sin ser capitales de provincia, reúnan en su término municipal 20.000 habitantes. Las de tercera corresponderán á los demás pueblos en que exista registro de la propiedad ó Juzgado de primera instancia.

La provisión de los destinos que se crean por esta ley se verificará con arreglo á las disposiciones vigentes, excepción hecha de la ley de sargentos, que se declara inaplicable, dándose preferencia para el cargo de administrador á los licenciados en Derecho civil y canónico ó en Derecho administrativo, y pudiendo ser nombrados con sueldos iguales ó inferiores á los que hayan disfrutado por más de dos años los secretarios de Diputación provincial ó de Ayuntamiento en población de más de 4.000 habitantes y los empleados en la recaudación de contribuciones á cargo del Banco de España. Los administradores no podrán ejercer la abogacía ni cualquiera otra profesión por razón del título académico que tengan.

Los empleados con sueldo superior á 1.500 pesetas son incompatibles dentro de la zona territorial en que ejerzan sus funciones, cuando sean naturales de la misma, hayan adquirido vecindad en ella dos años antes de su nombramiento, posean bienes raíces ó ejerzan alguna industria, granjería ó comercio. Se exceptúan de la disposición anterior los cajeros.

Para los efectos del ingreso y ascenso en los destinos creados por esta ley se considerarán como servicios efectivos los que se hayan prestado en los destinos de comisionados de ventas en provincia, atribuyéndose á los mismos la categoría de oficiales de primera, segunda ó tercera clase de Hacienda, según sea la provincia en que hubieren servido.

Las atribuciones y deberes de las administraciones subalternas serán:

«Primera. La formación de la estadística y repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería de la localidad en que residan; la del padrón industrial de los distritos municipales del partido y de la matrícula en su capital, y la del padrón de cédulas personales de la misma y su recaudación.

Segunda. Los mismos servicios expresados en la atribución anterior correspondientes á los pueblos que tengan igual ó mayor vecindario que el de la capital del distrito, á medida que el Gobierno estime conveniente encomendárselos, y el exámen é informe de los respectivos á los demás pueblos, cuya formación corresponde á los Alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos. Todas las operaciones expresadas en las dos precedentes atribuciones serán sometidas á la aprobación de la autoridad económica superior de la respectiva provincia.

Tercera. La recaudación del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes, y también la liquidación de dicho impuesto, cuando y donde el Gobierno estime oportuno y conveniente encomendar este servicio á los Administradores.

Cuarta. La administración de las pro-

iedades del Estado y recaudación de sus rentas en todo el partido.

Quinta. La investigación de la riqueza respectiva para todos los efectos de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería; la de la industrial y de comercio; la del impuesto de derechos reales y de transmisión de bienes; la del de cédulas personales; la del de timbre del Estado; la del impuesto sobre tarifas de viajeros y de transporte de mercancías, y la de las propiedades y derechos del Estado; debiendo adoptar, dentro de las disposiciones legales, cuantas medidas puedan coadyuvar á la defensa y aumento de los valores que por los conceptos referidos constituyan el haber del Tesoro público.

Sexta. Administrar la contribución de consumos cuando este servicio se halle á cargo de la Hacienda, é inspeccionar el cumplimiento de la ley é instrucciones porque se rige, respecto á los medios de cubrir los encabezamientos y la manera de ejecutarse el arrendamiento en las poblaciones en que se adopte este procedimiento.

Séptima. La custodia y expendición de los efectos timbrados que se destinen al consumo del distrito.

Octava. La expendición de billetes de la Lotería Nacional.

Novena. Desempeñar el servicio del Giro Mutuo del Tesoro y los demás que por el gobierno se les encomienden.

La investigación estará á cargo de inspectores de partido, que dependerán de los respectivos administradores. Para la clasificación y evaluación de la riqueza respectiva á los efectos de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería podrán utilizarse los servicios de los que tengan título profesional ó pericial adecuado á la clase de riqueza de que se trate.

Para la inspección, investigación, comprobación y clasificación de la industria fabril, se dividirá la Península en diez regiones, á cargo cada una de los ingenieros industriales que se estimen precisos.

Las multas y recargos que con arreglo á los reglamentos deban imponerse á los defraudadores de contribuciones, rentas, impuestos y los derechos del Estado ingresarán en totalidad en el Tesoro. Los ingenieros industriales é inspectores de partido disfrutarán, además de su sueldo, las remuneraciones que las disposiciones vigentes les conceden.

El 10 por 100 de las cantidades que anualmente resulten de aumento en los ingresos del Tesoro por consecuencia del descubrimiento, mediante denuncia, de las ocultaciones se distribuirá entre los empleados de la respectiva administración en que se verifique, proporcionalmente á sus sueldos.

Quedan suprimidos los inspectores de la renta del timbre, los comisionados investigadores de bienes nacionales, el cuerpo de inspectores de la contribución industrial y todas las dependencias de Hacienda que existen con los nombres de Administraciones subalternas de Rentas, estancadas y de Propiedades del Estado, Administraciones depositarias de partido, depositarias de Hacienda, la Administración especial existente en Jerez de la Frontera y las administraciones de loterías que existan en las poblaciones donde se crean las administraciones subalternas, siempre que el gobierno no estime necesaria su continuación.

La incompatibilidad no será aplicable á las Islas Baleares y Canarias, respecto á las cuales continuarán rigiendo las disposiciones vigentes, ni á las Provincias Vascongadas mientras continúe subsistente en ellas el actual concierto económico con la Hacienda.

El gobierno fijará por un Real decreto el día en que ha de comenzar á regir la ley.

Los repartimientos de la contribución territorial, matrículas de la industrial y padrones de cédulas para el año económico de 1888 á 89 serán formados por aquellos ayuntamientos que por la nueva ley quedan relevados para lo sucesivo de dichos servicios.

Durante el plazo de seis meses los contribuyentes podrán rectificar ante las administraciones de Hacienda respectivas la riqueza contributiva que posean, ó pedir la comprobación de la misma, sin incurrir en multa por las diferencias que resulten.

El mismo Ministro de Hacienda adoptará

las disposiciones oportunas para llevar á efecto una nueva división de distritos administrativos, á fin de obtener la posible reducción del número de estos.

## Asuntos del día

Los periódicos de Bilbao aplauden calurosamente al ayuntamiento de aquella villa invicta, por que ha presentado el proyecto de presupuestos para 88-89 con un aumento en los gastos de 1.096.772 pesetas, dedicando ese aumento á varias mejoras, entre las cuales figuran la construcción de un mercado nuevo, la reforma del actual, y la construcción de lavaderos y escuelas.

No hay entre aquellos concejales ningún filántropo como el señor Cortés, por cuya razón, en vez de disminuir los ingresos los han reforzado para poder atender á las indicadas mejoras.

Pero si el ayuntamiento de Bilbao administra una población floreciente, cuyos vecinos pueden soportar fácilmente los derechos sobre el pescado, no se encuentra en el mismo caso una aldea insignificante de esta provincia, cuyo nombre es seguramente desconocido para la mayoría de nuestros suscriptores, que acaba de incluir en su presupuesto de ingresos la *segunda tarifa*, es decir, la que comprende la leche, los huevos etc. etc. El ayuntamiento de Santiso es el que ha tomado ese heroico acuerdo para atender á sus mejoras locales.

Bilbao y Santiso.  
Resumamos: los pueblos ricos aumentan sus impuestos comprendiendo que sus vecinos pobres ganan mucho con la abundancia de recursos que producen obras públicas, comodidades, nuevas industrias y transforman y engrandecen las poblaciones, que bien conocida es la máxima de «pueblos grandes, grandes recursos.»

Los pueblos pequeños aumentan también sus comodidades, porque no desconocen que los céntimos que emplean en sus mejoras se multiplican por la importancia que su distrito adquiere.

Sólo en este pueblo, sólo en el Ferrol tan distante de la opulencia, como de la miseria, se ven hoy las cosas lo mismo que en el tiempo de Fernando VII.

Nosotros sentimos mucho ciertas aberraciones por el pueblo y también por vecinos muy apreciables, aunque muy obcecados.

Decía hace pocas noches un concejal conocidísimo que *el no se chupaba el dedo*; y nosotros tememos que antes de 1.º de Julio tenga que oír ese señor una frase que siempre suena mal á los presidentes de las plazas de toros.

—¡¡No lo entiendo usteeeee...!!!

## Correspondencias

### LA EXPOSICION UNIVERSAL

Barcelona 17 de Mayo de 1888.

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Muy señor mío: El palacio del Ayuntamiento ha sido convenientemente arreglado para albergar á la familia real; y al objeto de que los lectores de LA MONARQUÍA puedan formarse una idea de la importancia de las obras verificadas y de la riqueza que se acumula en tan régio edificio, me basta indicar que los muebles colocados en las habitaciones reales y de su servidumbre cuestan al Ayuntamiento, alquilados solamente por el tiempo que permanezca la Reina en esta ciudad, la cantidad de 42.000 duros, ó sea la cuarta parte aproximadamente de su valor en venta.

La inauguración oficial de la Exposición debe verificarse el domingo próximo, día 20, presidiendo el acto S. M. la Reina Regente, el Presidente del Consejo de Ministros y los Ministros de Fomento, Guerra y Marina; además se ha invitado al Senado, Congreso, Consejo de Estado y otras Corporaciones, que mandarán comisiones que les representen, asistiendo también casi todos los embajadores extranjeros residentes en Madrid. El acto promete, pues, ser brillante y de los que forman época entre los grandes acontecimientos de las ciudades en que se realizan; oportunamente tendré el gusto de dar á conocer sus principales detalles.

Todas las naciones que toman parte en la Exposición envían á nuestro puerto buques de guerra y algunas de ellas escuadras enteras, de modo que, según datos fidedignos, el próximo domingo estarán anclados en este puerto 80 buques de guerra de varias naciones, componiéndose el total de sus dotaciones de 30 á 40.000 hombres. Hace días llegó nuestra escuadra de instrucción y son esperados mayor número de buques.

El viernes 11 fondeó en este puerto la escuadra de Austria, mandada por el contraalmirante Monfroni; el sábado entró la corbeta rusa *Vestruch* y el bergantín goleta de tres palos *Fabiaca*.

También fondeó el mismo día el acorazado alemán *Kaiser*.

También fondearon la fragata holandesa *Johan Viller Erison*, la fragata Norte-americana *Gunneneburg* y la corbeta acorazada portuguesa *Vasco de Gama*.

El día 16 llegó la escuadra francesa al mando del vicealmirante Aubet, procedente de Tolón.

El mismo día fondeó la escuadra inglesa de instrucción al mando del Comodoro Narkhan, habiéndosele unido los acorazados *Sultan* y *Temeraire*, de la escuadra del Canal de la Mancha. La venida de esta escuadra habrá motivado sin duda la equivocación de los telegramas publicados por casi todos los diarios, referentes á la venida á nuestro puerto de la escuadra inglesa del Canal de la Mancha, que manda el almirante Llewet. También es esperada la escuadra inglesa del Mediterráneo mandada por el duque de Edimburgo, á cuyo bordo sirve el príncipe Jorge de Gales.

También ha fondeado la escuadra italiana. Con tantos navíos nuestro hermoso puerto presenta un golpe de vista tan bello como imponente.

España es la nación que mayor número de buques tendrá en Barcelona, y si bien otras naciones presentan otros buques de mayor calibre y de más poder, no obstante la armada española que en sus días fué la más poderosa, demostrará á los extranjeros que nuestros marinos son más diestros é inteligentes, y que llegará día que volverá á ser lo que fué antes de la epopeya de Trafalgar.

Entre los varios festejos que se preparan se cuenta con una fiesta marítima, en la cual, por la noche, se iluminará el puerto con luces eléctricas y grandes focos de gas en número de 12.000, quemándose además flamas de bengala. Todos los buques se iluminarán á la Veneciana, colocándose distintas músicas militares en varios puntos del puerto, y recorriendo sus aguas artísticas gondolas con banderas de orfeones y coros, y disparándose simultáneamente dos castillos de fuegos artificiales. Durante la fiesta Su Majestad la Reina recorrerá el puerto en un cañonero de nuestra armada, se darán bailes de etiqueta en los principales buques de guerra, así como en los mercantes de la Compañía Trasatlántica y algunos otros.

En una palabra la Exposición Universal de Barcelona es una obra grandiosa y grandes serán también los festejos que han de celebrarse con tal motivo.

Por el hecho de reunirse en Barcelona tan poderosas escuadras de varias naciones, no han faltado noticias pesimistas para la paz europea. Según un telegrama de origen alemán publicado por *El Standard* y *El Temps*, se supone que las escuadras francesa, rusa é italiana se dirigirán á Constantinopla para hacer una protesta al Sultán sobre el estado legal de la situación de Bulgaria, pero afortunadamente carecen de fundamento tales asertos. Las escuadras vienen á Barcelona para conmemorar el hecho más glorioso de España en el siglo XIX, hecho que coloca á nuestra patria al lado de las naciones más adelantadas. Lo único que hay es que el Emperador de Austria ha invitado á la escuadra española á que se reúna en Trieste con la austriaca, para obsequiar á nuestros bravos marinos como muestra de simpatía á nuestra patria.

Para terminar diré, que la Exposición está acabándose, apareciendo en su conjunto bellísima y grandiosa en sus detalles, que son muchos los extranjeros que llegan á esta ciudad, y que un clima delicioso y verdaderamente primaveral hace aún más agradable su permanencia entre nosotros.

Suyo affmo.—*El Corresponsal*.

Correo de Galicia

CORUÑA 20.—Se ha suicidado don José María Conde Garrido, de 70 años. natural de Santiago, valiéndose de una navaja de afeitar.

—Ha dejado de pertenecer á la compañía de ópera ausentándose de esta capital, el barítono señor Rubí que será reemplazado por el señor Blanchard.

También salió para Madrid el galán joven señor Ibarrola, que pertenecía á la compañía de Bueno.

—Los periódicos de esta capital continúan consagrando elogios á la compañía de ópera. En breve tendrá lugar el beneficio de la primera tiple ligera señorita Boij Gilbert.

Están en ensayo las óperas *Un ballo in maschera* y *Africana*.

—Ha llegado la batería de artillería de montaña que se dirigió al cuartel de Riazor por el Camino Nuevo. En el trayecto de Vitoria á la Coruña, se murieron tres mulos y entre los soldados hubo seis bajas por enfermedades, quedándose en diferentes hospitales del tránsito.

LUGO 20.—Adelantan las obras de la carretera que muy en breve enlazará la capital del distrito de Yucio con las aguas del mismo nombre, en continuación del terro-carril de Boveda que termina en el primero de dichos puntos.

También se trabaja activamente en la reparación y reconstrucción del edificio llamado palacio de la Herrería, que, como es sabido, viene utilizándolo como hospedaje lo mas selecto de la colonia veraniega.

VIGO 19.—Salió para el Havre el vapor *Churrucua*, después de haber reparado una avería en la carga.

—En el vapor inglés *Lisbon*, se embarcaron con destino á Londres 120 bueyes vivos.

—Un émulo de *Chislavin*:

«Se halla en esta ciudad el conocido andarín Manuel Navarro, llamado el *Sevilla*, y según nos ha informado, mañana por la tarde, si el tiempo lo permite, dará una corrida en los cuadros del Rellenó.

El *Sevilla* anda cuatro leguas en una hora.»

—Continúa la compañía del señor Cepillo haciendo las delicias del público vigués.

Ayer puso en escena la preciosa comedia *Sullivan*.

Pocas veces—dice el *Faro*—hemos visto en nuestro coliseo una compañía de verso compuesta de actores tan escogidos. Por eso cuantas obras suben á la escena alcanzan una interpretación brillantísima.

SANTIAGO 19.—Dice un colega: «Efectos de la confesión.—Don Francisco Llasat, párroco de Freginal, ha entregado á una familia de su feligresía la cantidad de 400 pesetas, que le dió un penitente en el tribunal de la confesión para que las restituyera á su legítimo dueño.»

IDEM 20.—El Sr. Montero Rios ha tomado en arriendo la finca del Sr. D. José Carreras, situada en Agrelo (Galicia), en la cual pasarán la temporada de verano el presidente del Congreso, D. Cristino Martos, y familia.

—Han llegado los materiales y demás efectos para la instalación del Museo Universal de pinturas.

Dentro de breves días se abrirá al público.

MONDOVEDO 18.—Se ha derrumbado una casa vieja en el barrio de Carud de San Lorenzo.

Las autoridades y la guardia civil procedieron al escombramiento, trabajo harto difícil á causa del considerable hacinamiento de vigas y tierra, y necesario á fin de salvar los dos matrimonios con hijos que habitaban la casa. Un individuo de esta familia presentose lívido y fuera de sí, diciendo que había logrado salvarse con su hijo arrojándose por un balcón; pero aun se ignoraba la suerte del otro matrimonio.

Hechas las exploraciones á la parte de la alcoba que ocupaba, y después de tanto trabajo, se encontró primeramente una cuna y en ella un niño muerto; en seguida la madre; mas tarde, descubrieron la cabeza del padre, y á su lado otro hijo, todos cadáveres.

Total cuatro muertos, ó por mejor decir, cinco, pues la madre, tan bella y joven como desgraciada, estaba próxima á dar á luz.

ORENSE 19.—En el mes de Abril pasado, se han exportado de Ribadavia por la línea del ferrocarril de Orense á Vigo, 283 botas de vino con peso de 127.350 kilogramos.

—Lemos en *El Eco*:

«Hé aquí algunos detalles de un crimen. Es una verdadera leyenda de odios africanos.

Parece ser que el paisano Manuel Bello tenía gran afición á los asuntos judiciales y dedicábase á promover pleitos á todos sus vecinos. Al regresar de extinguir una condena por atestiguar falso, vió que cuatro de aquellos se habían apoderado de algunos bienes de su propiedad y trató de promoverse otra cuestión judicial. Los nuevos dueños de las fincas ó ganados, citaron al Bello á una reunión, y arrojándose sobre él cuando llegó le infirieron gran número de puñaladas, le arrancaron los ojos y por último trataron de cortarle la cabeza.

El crimen se cometió cerca de Cenlle y los criminales están presos.»

Sección de Marina

Ha fallecido el práctico que ha sido del puerto de Vigo, don José Bacia.

El 16 salió de la Habana para la península el vapor correo que lleva el nombre de dicha capital y llegó el *Isla de Cebú*.

Fundó el mismo día en Montevideo el vapor *Buenos-Aires* sin novedad abordo y zarpó de Aden el *Reina Mercedes*.

S. M. la Reina visitó en Barcelona el yacht *Surprise*.

Según leemos en la prensa es el único barco extranjero donde la Reina pondrá los pies.

En el puerto de Barcelona ha ocurrido un hecho que ha impresionado agradablemente á cuantos lo han presenciado.

La fragata alemana *Kaiser*, al pasar cerca de ella la lancha que conducía al almirante de la escuadra francesa, hizo á éste los honores disparando los cañonazos de ordenanza.

El almirante francés mandó inmediatamente detener la lancha, y descubriéndose la cabeza permaneció de pie hasta que cesaron los disparos.

Los marineros tuvieron levantados los remos mientras duraron los cañonazos, según es práctica en estos casos.

Desde la llegada á Barcelona de las escuadras extranjeras se han disparado 4.282 cañonazos.

La reina ha designado al torpedero *Destructor* como *yacht* real mientras permanezca en Barcelona.

Nos escriben de Barcelona diciendo que consideran incapaz aquel puerto para contener tan extraordinario número de buques como los que se esperan además de los que ya existen.

Entre los generales de marina que se han reunido en dicha ciudad se cuentan los señores Rodríguez Arias, Valcárcel y Mymó.

Noticias locales

PRESUPUESTO ORDINARIO

El *Alcalde del Ferrol*.—Hace saber: Que de conformidad con lo prevenido en el artículo 146 de la ley municipal vigente, queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de quince días el proyecto de presupuesto ordinario formado para el próximo año económico de 1888-89.

Ferrol 19 de Mayo de 1888.—Francisco Bellas Uria.

Hoy debe celebrar sesión ordinaria la corporación municipal.

No se recuerda una función tan solemnisima en la capilla del Hospital de Caridad, como la que tuvo ayer efecto, en celebración de la festividad del Espíritu Santo, patrono del establecimiento.

El templo decorado é iluminado con exquisito gusto ofrecía un aspecto fantástico, contribuyendo á hacer más suntuosa la fiesta religiosa los valiosos elementos reunidos por la Junta de gobierno del asilo, que honró con su presencia los cultos de mañana y tarde.

Una afinada orquesta y escogido cuadro de cantores solemnizó la misa y los ejercicios; sin que se prescindiera por esto de la cooperación prestada por las Hermanas de Caridad, alma de todas las ceremonias en aquel templo.

Dos oradores sagrados ocuparon la cátedra: en la misa el ilustrado capellán de la armada señor Yañez Cersa, cuyo sermón versó sobre la superioridad que tiene la religión católica entre las demás, condensando las verdades únicas de su doctrina y los beneficios que de ella se desprenden, con un gran acopio de argumentos elocuentemente expuestos y con la galanura y correcta forma que es patrimonio de sus excelentes facultades. Por la tarde predicó el capellán del establecimiento señor Gomez, haciendo un panegirico de la Madre de Dios, y deduciendo de sus virtudes provechosas enseñanzas para las almas cristianas. El orador estuvo discretísimo, oportuno y lacónico, con uno de esos sermones que al encanto de la estructura, resultaban eslabonados los resortes de la persuasión.

Un detalle impresionado grata y profundamente nuestro ánimo. Las asiladas del Hospicio confundidas con las distinguidas niñas de acomodadas clases de la sociedad entonaron unos cánticos á la Virgen.

Durante todo el día estuvo visitado el templo por numerosa concurrencia de fieles.

El vapor *Aspirante* sufrirá reparaciones en este arsenal.

El *Boletín Oficial* publica, en suplemento, la circular de la Dirección general de Administración local referente á la nueva modelación á que han de ajustarse desde 1.º de Julio próximo las Diputaciones y Ayuntamientos para llevar su contabilidad, á cuya circular se acompañan los correspondientes modelos y formularios.

Ha regresado el vapor *Ferrolano* de su expedición á la Coruña, después de dejar allí treinta y cinco cajas de granadas vacías para trasbordar al vapor correo de Filipinas que debió llegar ayer á dicho puerto.

Seguando la costumbre tradicional ha salido el clero con cruz alzada y la imagen del patrono San Julián en rogativa á la capilla del Socorro, en donde tuvo lugar una misa solemne celebrando así el voto de Chanteiro.

Hoy se celebra en las feligresías de Perlio y Varalobre la tradicional fiesta de *Los Santos*, teniendo lugar en el primero de dichos templos una misa solemne.

La función promete ser ruidosa, porque hay preparadas bombas de palenque espesas.

Hoy saldrá del dique de la Campana la fragata *Concepción*. Mañana entrará el vapor *Marques de Audela* para reparar averías.

Con extraordinaria concurrencia, gran animación y muchas transacciones se celebró ayer la fé-

ria mensual, contribuyendo la bondad del tiempo á revestirla de esa importancia.

DESDE LA BUTACA

LA LEY DEL MUNDO

Fué el arreglo de melón de cuchillo que se puso el sábado.

El señor Bueno tuvo una elección poco afortunada para su beneficio, pues esa comedia, que pudiéramos clasificar entre la familia de las adormideras, será muy digna de subir á la escena el día que se establezca la moda de ir al teatro á echar la siesta.

De acción pobre—mejor dicho, sin acción ninguna—de resortes triviales, parece la obra de un chiquillo, por lo pavi-sosa é inocente. Hay allí un tartamudo, que maldita la falta que hace, para que la fábula exista, de que se le trabe la lengua; una señora molesta que se hace apesosa á fuerza de tanto hablar de modas, y que tampoco hace maldita la falta á la acción; una duquesa que se hace modista y á quien le dá por echarlas de filántropa de hoja de lata, deshilvanándose, sin qué ni para qué, por pagar con bondades de novela de á medio real la entrega, curserías de sus parientes; un pollo enamorado que piensa mal de su amada (la costurera) y que con dos palabritas del tartamudo se queda tan satisfecho y tan redondo; y por fin la conjugación del verbo *casar* por remate de la cosa: *yo me caso, tú te casas, él se casa...* todo el escenario se casa... hasta el tras-punte.

El diálogo no puede ser más sandio é insustancial; apenas si se nota en todo él un momento de *esprit*, fuera de la escena en que la condesa firma la invitación al baile para su rivala.

En suma: que quitando á la comedia, drama, merengue de fresa, ó lo que sea eso, todos los personajes, quedaría muy arreglada la cosa. Francamente, cuando se tiene tanta chispa para hacer comedias, más vale meterse á torrear patas para sillas de paja, ó perillas para camas. Cuando el señor Bueno se decida por volvernos á dar el ópio en esa forma, bueno será que haga incluir en el prospecto una receta contra el bostezo. Nosotros, el sábado, salimos del coliseo con dolor de quijadas de tanto abrir y cerrar la boca, y no ciertamente de admiración.

El desempeño, lo vimos con disgusto; pues esa comedia no debía desempeñarse; debía estar siempre en *penaranda* y tirar la papeleta.

Creámos el amigo don Wenceslao: aunque cerce ese buñuelo de su repertorio, poco perderán ni él, ni el público, ni el arte, ni la cosecha de garbanzos. El papel que le toca en la acción —y por cierto que lo esmera concienzudamente—nunca le hará lucir; y en verdad, Bueno, sirve para mucho más que para interpretar creaciones mohosas de autores chirles.

La señora Argüelles, y la señora Luna, y la otra señorita, y en fin, todos, estuvieron á mayor altura de la que la obra se merece. Si eso lo pudiesen en escena los aficionados ¡Dios santo! habría que huir, sin mirar atrás, como cuando hay fuego en el teatro.

LA ROSA AMARILLA

Malas noticias debía de tener de esa comedia el público, cuando ayer estaba el teatro medio desierto. Sin embargo, es una comedia bonita, de corte elegante y de donaires, que se amontonan unos sobre otros, para que no se vea la inmensa papanatada de la acción.

Eso de dividir en tres actos, nada menos, una gran hostionada, haciendo de un sainete, tres, es cosa que ya pasó para siempre, y que precisa mucho ingenio para que la obra no resulte un sopor inaguantable. Blasco, á cuya pluma pertenece la comedia de anoche, tenia tacto para esas cosas; pero preferible es que no escriba más de ese género por el decoro de la dramática española y por la buena reputación de nuestro teatro. Estuvo muy bien la Sra. Luna, que cada día adquiere en nuestro público simpatías mayores, hasta el punto de preocuparse todos por su aparición en escena.

—¿Sabe V. si sale hoy la Luna?—nos decía un vecino de silla que no lee nunca el prospecto.

—Deje V.—le contestamos distraídos—que lo veremos luego en el calendario.

UN ESPECTADOR

El sábado dió principio la solemne novena que la Venerable Congregación de Nuestra Señora de las Angustias, consagra á su augusta patrona.

Todos los días, á excepción del último, á las nueve de la mañana, se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, y enseguida se leerá la novena, que se repitirá á las ocho de la noche, con exposición del Santísimo Sacramento.

El domingo 27, fiesta principal de la Santísima Virgen, habrá Comunión general á las ocho de la mañana, y á las once se oficiará la misa mayor en la que ocupará la Cátedra del Espíritu Santo, el ilustrado orador sagrado D. Arsenio Lorenzo Barreiro, quedando S. D. M. expuesta á la adoración de los fieles hasta las cinco de la tarde, hora en que tendrán lugar solemnes reserva y bendición. Enseguida, si el tiempo lo permite, saldrá procesionalmente la Imagen de la Santísima Virgen, acompañada del clero, Junta directiva, comisiones de otras congregaciones, que serán invitadas al efecto, y devotos que deseen efectuarlo recorriendo la carrera de costumbre.

Al acto asistirá un piquete y la banda de música de Infantería de Marina.

El día 29, á las diez de la mañana, se celebrará el acto fúnebre por los hermanos difuntos.

Un conocido comerciante y querido amigo nuestro de la calle de Magdalena es otro de los agraciados por el último sorteo de la lotería.

DEL INTERIOR

EL VOTO DE CHANTEIRO

Consecuencia inmutable de las leyes naturales. Aquel sagrado compromiso contraído por nues-

tros ascendientes y que como respetable legado ha sucedido de una en otra generación, no constituye ya más que un conato de promesa á que dá aun cierto viso, un sencillo ceremonial, objeto de restricciones cada año, hasta que no quede otro rastro que el de la simple etimología.

Entusiastas de las gloriosas tradiciones, parece como que nos interesamos en descartar de nuestros recuerdos aquellas que registran una efeméride triste, al igual de la que busca origen en la solemnidad que conmemora hoy el Ferrol y que es indudablemente de las que hieren el alma en la fibra más sensible.

Corrían los años de 1400 á 1404 en cuyo transcurso era azote nuestro pueblo de una terrible epidemia: la peste. Diezmados los habitantes, ninguna familia se vió libre de la horrorosa calamidad, cuyos efectos fácilmente pueden deducirse por el hecho de haber tenido que administrar los santos sacramentos los religiosos del antiguo convento de San Francisco, á causa de haber fallecido todos los sacerdotes.

En medio de tan terribles tribulaciones, tuvo origen el *voto de Chanteiro*, tomado del nombre de la ermita que aun existe en el lugar de Cerbás y en donde se veneraba y venera todavía la divina imagen de «Nuestra Señora de los Remedios» á cuya Virgen tenían gran vocación los ferrolanos de aquel tiempo.

El lunes de pascua de Pentecostés del año 1404 se inició la rogativa á dicho santuario, conduciendo dos mazos de cerilla para iluminar la capilla durante la celebración de la misa, y se estima como versión exacta que el motivo de la ofrenda de cera constituya el peso de 6 libras, es debido á que puestas en línea las velas que fueron llevadas á la inauguración de dicha promesa, hasta rodear el templo por la parte exterior, arrojaron ese peso.

Más tarde y cuando consiguió verse libre por completo Ferrol de la imponente plaga, ampliose el voto, llevando á la Virgen de Chanteiro, además de la cera, una flor natural que era anualmente colocada en sus manos. A esta rogativa asistían entonces, no solo el clero parroquial, cruz y penones, sino también la del convento de San Francisco y un religioso á nombre de la comunidad, dícese que por el derecho que habían adquirido de levantar cruz parroquial, después de quedarse la iglesia sin sacerdotes.

Asistía al cumplimiento del voto, por lo menos un individuo de cada familia, y la presidía el magistrado, siendo saludado en Mugaridos por la justicia de aquella villa, y por la de Ares en la ermita, con salvas de arcabuces y otras armas de fuego, cumplimentando después todos reunidos, la ofrenda histórica.

Pero lo que había nacido á impulsos de un sentimiento de devoción, fuese adulterando poco á poco, á término tal, que en lugar de constituir un acto de penitencia y recogimiento religioso, se convirtió en un objeto de distracción y regocijo extremándose el lujo hasta el punto de que los Regidores Síndicos tenían que hacer grandes desembolsos para cumplir con el ritual, porque las exigencias hicieron de la flor del tiempo, un elegante adorno que era conducido en andas y que en la tarde del domingo de Pascua de Pentecostés se exhibió por la población, acompañado de bandas de música, y disparándose en este acto profusión de fuegos artificiales en el trayecto hasta dejar aquel objeto de puro lujo en la iglesia parroquial, para ser trasladado al día siguiente á la ermita de Chanteiro. Al embarque de *La Flor*, que ordinariamente era conducida en la falúa del general de marina, las ovaciones entusiastas del pueblo, los himnos de las inúltras y el atronador estampido de los cohetes se confundían con las plegarias entonadas al Altísimo por el clero.

Todo eso, pues, ha pasado envuelto entre las sombras del tiempo. Diferentes siniestros ocurridos en la travesía por mar, de los que fueron víctimas muchas familias ferrolanas, sirvieron de ejemplo para limitar el voto primitivo, reduciéndolo al que hoy se observa como una reminiscencia de lo que fué. Después de solicitar el Ayuntamiento la conmutación ó modificación de la promesa en el año 1824 al obispo de la diócesis, logró, por fin, á fines de 1839 la resolución favorable, de su petición; ordenándose que, en lugar de ir á Chanteiro conduciéndose la ofrenda de *La Flor* y las seis libras de cera se redujese la excursión á la capilla del Socorro, llevando al patrono San Julián en rogativa y celebrando en este templo la misa ante la Virgen, siendo elevada, por tal dispensa, el ofrecimiento de la cera, al duplo del antiguo; ó sean, doce libras.

Al cabo de 435 años que sin interrupción se había cumplido el voto, manteniendo y conservando la práctica primitiva, empezó á regir la variación el 8 de Junio de 1840.

Ochenta y ocho años, durante cuyo trascurso, muchos Regidores Síndicos se han sucedido en el Ayuntamiento, quitando algunos modernos, con su tibieza á estos sagrados deberes populares, una gran parte de la solemnidad y la pureza que el *voto de Chanteiro* debía tener.

Lo que empezó siendo ceremonial obligado del Ayuntamiento en pleno, se concretó á una comisión menos numerosa cada año, hasta quedar sometida la representación en la personalidad del Regidor Síndico.

Como continúa el influjo de la decadencia, ya dejó hoy de asistir el Procurador del pueblo, supliendo sus ausencias tres concejales.

No debemos, pues, desesperar de que el año que viene presida la fiesta un alcalde de barrio para el sucesivo el cabo de la guardia y para el otro, el portero.

Nosotros, sin embargo, al comenzar esta fecha, cumplimos con el deber de consagrar una oración á los muertos, tributando á la vez una manifestación de reconocimiento á todas aquellas personas que han contribuido y vienen contribuyendo porque no se extinga una de las obligaciones que consideramos de sagrado patrimonio y lesa tradición.

Que veneración y respeto merecen siempre los legados de nuestros antecesores.

Por lo visto *La Democracia* ha tomado á chiri-gota la noticia que dimos sobre la organización de una serenata en honor del señor Cortés, como autor de la proposición suprimiendo el impuesto de pescado de mar y río, fresco y salado y sus escabeches.

Si el colega tuviera fama de noticiero se habría enterado como nosotros de que la noticia era cierta. Estaban ya los músicos avisados y la suscripción iniciada por las vendedoras del muelle y reforzada por cantidades de algunos prestamistas de esa clase, pero lo lamentable es que con sus destemplanzas el colega ha venido á aguar la fiesta.

De las demás deducciones que saca el colega no nos ocupamos, porque están dándose de bofetadas los dos párrafos del desdichado suelto, y es preciso que antes el colega los ponga de acuerdo.

ACONTECIMIENTOS

En las inmediaciones de San Amaro se entretiene casi todas las noches algunos grupos de niñas en hacer *luminarias*, presagiando ya la verbenas de las Angustias.

Anteanoche pudo acarrear fatales consecuencias esa diversión á una de las niñas, á quien se propagó el fuego á los vestidos. Por fortuna acudieron varias vecinas á los gritos de sus compañeras, logrando que el accidente no pasase de una simple carbonización de la falda.

Un albañil que se ocupaba en calear y retejar la casa en donde se halla establecida la administración de coches de Genaro tuvo esta mañana la desgracia de caerse desde una elevada altura al patio.

En muy mal estado fué conducido por un carro á su casa.

Se apellida Sada, es casado, de 38 años y tiene su domicilio en la calle de San Fernando.

—Es misterioso lo ocurrido anoche, á eso de las nueve en los terrenos que dan acceso á la calle de San Isidro. Se habla de dos personas que ascendieron silenciosamente la cuesta, y de un grupo de gente que á los pocos momentos siguió la huella de ambos, regresando todos á una casa de la plaza de Armas con menos gritaría y más tranquilos ya los ánimos. La luna con su pálido resplandor iluminaba este cuadro.

Hemos cumplido ayer tarde con el triste deber de acompañar á la última morada el cadáver de la que fué en vida doña Juana Rodríguez Torrente, viuda de Benítez, y madre de nuestro particular y querido amigo don Pablo Benítez.

Al féretro seguía un numeroso y escogidísimo cortejo que, al consagrar el último tributo á la finada, corroboró las generales simpatías que tiene captadas nuestro amigo entre las clases todas.

Comprendemos que son vanas cuantas palabras de resignación elabora nuestra mente para proporcionar al desconsolado hijo un lenitivo que mitigue su honda pena.

Dolorosísima é irreparable es la pérdida; pero si en estos trances del infortunio fuera posible que llevarán algunos consuelos las cariñosas manifestaciones de la amistad, ya sabe el señor Benítez que puede considerarnos entre el número de los que toman muy directa participación en su dolor.

MARINA

(ULTIMAS RESOLUCIONES)

De nuestro corresponsal de Madrid hemos recibido las siguientes noticias:

Ha sido solicitada la competente autorización para establecer un astillero en el puerto de Marín.

—Los cabos de mar del distrito de Vigo han apresado doce lanchas pescadoras por hacer uso de aparejos prohibidos.

—Procedente del mar Báltico ha fondeado en Gijón un vapor con cargamento de maderas.

—Dicen de Cádiz, que si concede el Gobierno la construcción de los cruceros de la «Factoría naval Gaditana» se instalará ésta en el antiguo y abandonado muelle Lacassaigne.

—Retiros. Se han remitido al Consejo Supremo de Guerra y Marina para la recordada correspondiente los expedientes de retiro de D. Enrique Albarado y Perez, Ingeniero Inspector de segunda clase, destinado en Ferrol.

D. Francisco de Paula Fuentes, contador de navío, destinado en el departamento de Cartagena.

D. Isidoro Guardia y Miró, teniente coronel de Infantería de Marina, destinado en la Jefatura del tercer tercio de depósito del arma.

D. Manuel Fojo y Piñeiro, comandante del mismo cuerpo, destinado en el detall del tercer tercio de Reserva de dicho instituto.

D. José San Salvador, primer practicante de la Armada.

—El segundo maquinista D. Alejo Montero ha ascendido al empleo inmediato.

—Han ascendido á segundos contramaestres los terceros D. José Sixto y D. José María Lourido.

—Acaba de ser botado al agua, en el Arsenal de Govan (Inglaterra) el nuevo crucero *Magicienne*, de 2.950 toneladas, cuya quilla se puso el año anterior.

—Es seguro que el proyecto de ley disponiendo la forma en que deben ingresar en el Tesoro los derechos de practica en la isla de Cuba, no será presentado por el señor ministro de Marina en la legislatura actual.

—Telegramas oficiales participan que en Huaiñe (islas de Taiti) ha ocurrido una colisión, resultando muertos un alférez de navío y un soldado de infantería de marina, y heridos cuatro marineros, de los cuales uno murió posteriormente, todos ellos de nacionalidad francesa.

—Se ha declarado inadmisibles la demanda presentada en nombre de don Juan Miguel Herrera y Orise, auditor general del apostadero de la Habana, sobre abono de diferencias de sueldo.

—El teniente de navío de primera clase don José Rodríguez de Vera y Nieva ha salido para Barcelona, acompañando al vice-almirante señor Antequera.

También ha salido para dicho punto con igual comisión el ingeniero jefe de primera clase de la Armada don Salvador Torres y Cartas.

—Es probable que el general Beranger no visite en Barcelona las escuadras extranjeras, sino en Valencia, por haber sido encargado interinamente de la jurisdicción de marina en la corte y no poder ausentarse hasta el regreso del señor ministro.

Anuncia un astrónomo que en la segunda quincena de este mes, del 19 al 23 y del 24 al 25, se verá el cielo limpio y azul, sintiéndose extraordinario calor. Después cambiará esencialmente el tiempo y se producirá horrorosa tormenta, lo cual empezará por la parte del Poniente.

Por otra parte el célebre astrónomo don Mariano Herrera anuncia grandes lluvias acompañadas de violentos huracanes y grandes tempestades en España y Francia desde el día 29 del presente mes hasta el 15 del mes próximo de Junio.

Con motivo haber residido en Ferrol algunos de los individuos procesados por el robo en la relojería del señor Canoura de la Coruña, son muchas las personas de esta ciudad á quienes se ha molestado para comparecer en el juicio oral que tuvo lugar en aquella ciudad, alcanzando gran resonancia.

Por complacer á *La Democracia* hemos leído otra vez el suelto que nos dedicó en su número correspondiente al jueves último.

No teníamos necesidad de esta nueva lectura para penetrarnos cumplidamente del colorido del cuadro que ofreció á sus lectores, de la concepción caleotécnica, no realizada por completo y hasta del artista, que, por regla general inteligente y sereno, perdió tan buenas cualidades al redactar el escrito del colega.

Y después de esa nueva lectura, sentimos los mismos deseos de rectificar conceptos vertidos por *La Democracia*, que no son ciertos.

¡Y nos pide que rectifiquemos!

O tomar plazo, ó evadirse, se llama eso, estimado colega.

¿Qué hemos de rectificar?

Si desea que concretemos la cuestión, diremos: Que no es exacto que *LA MONARQUA* atacase con saña á nadie y menos á los señores Cortés y Peteira; entre otras razones, porque ambos le parecen dos buenas personas, como particulares.

Que tampoco es exacto que hayamos atacado en absoluto, la supresión del impuesto sobre el pescado.

Que los señores Cal y Mille no alegaron que el pescado fuese pan de los ricos, como dijo inexactamente *La Democracia*.

Que los señores Cortés y Peteira son dos personas de quien es *La Democracia* puede decir cuanto quiera, segura de que no hemos de contradecirla; pero ni el uno ni el otro son amigos de los pobres ¿estamos?

No solo no son amigos, sino que han perjudicado grandemente á las clases necesitadas.

Que creemos que los señores Cortés y Peteira, afanosos de popularidad, se equivocaron; es decir, no supieron realizar el cacareado descao al hacer algo en pró de los desamparados.

Que el suelto que el jueves próximo pasado publicó *La Democracia*, sería irritante, sino fuese gracioso é inocente (es verdad.) Inocente porque no se le ve la punta, y gracioso porque nos hizo gracia la intención y la letra.

Y todo esto podemos probárselo al colega.

Ni *La Democracia*, ni nadie, puede decir con verdad que no somos en la contienda hidalgos y nobles.

Estamos de buena fé, hasta el punto de ofrecer á *La Democracia* la prueba exacta de la siguiente proposición. Los únicos demócratas, que supieron lo que hacían en el asunto del pescado fueron los señores Alvarez Bocalandro, Dans, A. de la Rua, Cal, Rodríguez Alvarez y Piñeiro, los demás... ¡ni idea!

Y volvemos á repetirlo: creemos que su error no fué voluntario: con la mejor intención perjudicaron á los pobres.

Si algo se les puede imputar es falta de estudio.

Con que vengan esos cinco, señora *Democracia*. A pelear como buenos, y á un lado esas frases hechas que deslumbran á cuatro y no convencen ni á uno.

¿Probamos cuanto dejamos dicho, ó nó?

Se ha dispuesto que la denuncia de la existencia de un mozo comprendido en el artículo 30 de la ley de reclutamiento se haga ante el Ayuntamiento ó Comisión provincial, según se descubra su omisión antes ó después de la rectificación del alistamiento, y dictando varias reglas respecto á la interpretación de dicho artículo y de los 31 y 143 de la misma.

TRIBUNALES

Ingresó en la Audiencia del territorio una causa seguida por el Juzgado de esta ciudad contra Matias Perez Basanta, por hurto de dinero á Francisco Lago.

Y otra contra Antonio Rodríguez Peña y Francisco Romalde, por robo en la iglesia parroquial de San Francisco.

También ingresó la causa procedente asimismo de este Juzgado contra Antonio Pazos Lorenzo, por robo de dinero á José Rey Rivera.

A última hora hemos sabido que el alcalde, señor Bellas presidió la rogativa de hoy al Socorro, en cumplimiento del voto de Chanteiro.

Menudencia

A CORTÉS (NO HERNAN)

Permítame, señor, que sin falacias y en nombre de una clase humilde y pobre en este memorial le dé las gracias, quien no dispone ni de un real en cobre, pues remediando usted nuestras desgracias, ya los productos hoy del mar salobre podrá comerlos, por igual dinero, lo mismo el general, que el zapatero.

Pendiente usted de la miseria agena, mientras no falta aquí quien la desuelle, su protección le ofrece á boca llena, aun que rabien Togores y Seselle, logrando que del bello á la ballena tengan entrada libre por el muelle, merced á usted, que su magín aguza, por que pueda probar yo la merluza.

Acallados los gritos generales, nos sonríe una etapa más tranquila, y aquí vamos á ser todos iguales, cual bautizados en la misma pila, haciendo que las clases menestrales en vez de arenques hoy cenén anguila, y en lugar de comer caldo de coles se engullan un guisado de ollos-moles.

Viviendo el pueblo en apurado trance, probaban sólo algunas baralocas, los que iban al Montón á echar un lance allí tomando el sol sobre las rocas; pero ahora que á poner van al alcance el pescado, por fin, de nuestras bocas podrán los pobres ya, de gozo anchos, no hacer sopa de pan, sino de pan...chos.

De miserias y graves privaciones se salvan más de mil desheredados, gracias á sus demócratas gestiones, suprimiendo el impuesto á los pescados, lo cual se lo agradecen los *peones* (los peones tan solo) y los *lenguados*; es decir, lo que comen los marinos, pues que por algo son pescados *finos*.

Si su homónimo (1) Hernán con firme aliento ha descubierto el nuevo continente, se debe otro feliz descubrimiento á usted Cortés, edil sencillamente, por que usted estudiando el alimento que le es más necesario al indigente, después de tantos sabios que han pasado, ha descubierto usted, que es el pescado.

Los obreros de aquí, simples babiecas, pecando de infelices papanatas, tenían todos ya las fauces secas á fuerza de comer pan y patatas, cuando deben comer solo tanecas aquellos aun más pobres que las ratas y atracarse, no ya de cascarilla, sino de un mero asado á la parrilla.

Nos abrió usted los ojos, bien lo noto, y esperamos con ansia el mes de Junio para que acabe de ponerse coto á nuestro antiguo y horrendo infortunio, y aunque el plazo, señor, no está remoto de llegar de la dicha al plenilunio, pienso en los suculentos atracones que á dar me voy de truchas y salmones.

Suprimido el derecho de consumo que gravitaba aquí sobre los peces, habré de corregir, según presumo, de mi constitución las delgadeces, y fácil me será, con cierto humo, convidar á mi mesa algunas veces á cualquier poderoso ó señorito para obsequiarlos con un congrio frito.

Las alacenas se me harán angostas á fuerza de adquirir en Curuxeira la mar de salmoneques y langostas bailando de placer la muiñeira y bendiciendo hasta á las mismas costas á duo prorrumpiendo con Peteira: *El*.—¡Oh costas felices del Juzgado! *Yo*.—¡Costas gratas que me dais pescadol!

Nada, nada, señor, ya que se trata sin hipócritas frases y sin dolo, de favorecer sólo, dicho en plata, al pobre, al infeliz, al pipiolo, por si no dan á usted la serenata, se la anticipo y se la doy yo solo, quedando á usted el pueblo agradecido *cortesmente*... ¡y honrando su apellidol!

Boletín del día

*Ejemeride*.—1527. Nace en Valladolid el rey Felipe II de España.

*Santo de hoy*.—San Secundino.

*Santo de mañana*.—Santa Rita de Casia.

MOVIMIENTO DE POBLACION

*Nacimientos*.—Juan Fernandez Miño.—Abdón Sobrino Corujo.—Rosario Caridad Riestra.—José Franco Tovies.

*Defunciones*.—Juana Rodríguez Torrente, 64 años.—José Prieto Fernandez, 53 años.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

DIA 19

*Entradas*.—Patache *Adriana*, *Gayol* y *García*, matrícula de Bilbao, procedente de Vigo, con cargamento de lastre, de 56 toneladas y 5 tripulantes, entró de arribada.

Pallebot francés *Sise-Seus*, capitán Danic, matrícula de Rorcof, procedente de Coruña con cargamento de lastre, de 59'65 toneladas y 6 tripulantes, entró de arribada.

Goleta española *Elisa*, capitán Nicolás Ponte, matrícula de Villagarcía, procedente de Coruña

(1) Bien; homónimo por aproximación.

con cargamento de sal, de 100 toneladas y 7 tripulantes.

*Salidas*.—Patache *Adriana*, con destino á Navarra.

Pallebot francés *Sise-Seus*, con destino á Corcubión.

Idem español *Joven Aurelia*, capitán Velo Couillas, matrícula de Gijón, con destino á Carril, con cargamento de Carbón, de 43'39 toneladas y 5 tripulantes.

Goleta *Favorita*, capitán Lestayo, matrícula de Coruña, con destino á Gijón, de 37 toneladas y 9 tripulantes, con cargamento de lastre.

DIA 20

*Entradas*.—Vapor *Manuel Perez* de la matrícula de Ferrol de 146 toneladas de arqueo y 15 de tripulación, mandado por el capitán D. C. Campa, procedente de Santander y Gijón con cargamento general.

*Salidas*.—Bergantin inglés *Clara*, capitán Bracyn, para Cardiff con cargamento de pinos.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Barcelona 20, 3 t.

Brillantisimo estuvo el acto de apertura de la Exposición presidido por S. M. la Reina Regente que conducía en brazos al key niño.

Reunida la comitiva en el Ayuntamiento, formada por los ministros, autoridades militares, civiles, corporaciones de todas clases de España y otras naciones, comisiones de todas las colectividades, principes, almirantes y representantes extranjeros y todo lo mas notable aquí congregado, se dirigió al salón de fiestas del Palacio de Bellas Artes, decorado con suntuosidad.

La carrera estaba cubierta por las tropas.

La Reina ocupaba una carroza de gala enviada de las reales cabaillerizas.

Después de ocupar el trono erigido al efecto pronunciaron discursos alusivos el alcalde señor Rius Taulet y el comisario regio declarando el señor presidente del Consejo de ministros en nombre de la Reina abierta la Exposición.

El pueblo barcelonés invadía todas las avenidas del local de la Exposición, siendo numerosa la afluencia de personas en los jardines. La ovación tributada a S. M. ha revestido un caracter indescriptible.

En la visita que hizo la Reina á las instalaciones le acompañó la duquesa de Edimburgo.

Después de examinar el palacio de la industria y demas construcciones ha subido al viaducto que une la Exposición con la seccion marítima siendo saludada con la marcha que entonó una masa considerable de músicos y que estaba expresamente escrita para este acto.

También oyó desde los balcones del pabellón regio el himno de la Exposición ejecutado por una orquesta de 120 profesores y un cuerpo de coros de algunos centenares de voces.

Fondeó la escuadra belga.

Madrid 21, 2'15 t.

Ha fallecido en Sevilla el diputado señor Talero.

El diputado reformista señor Montilla interpelara al Gobierno sobre el atropello de que han sido objeto los redactores de «El Cocco» heridos ayer.

Ha fallecido el duque de Frias, siendo visitada por inmensa concurrencia la capilla ardiente en donde yace su cadaver.

A las once de hoy tendrá lugar el entierro: el duelo sera presidido por el Ministro de la Gobernacion señor Albareda.

Teatro-Romea

Por no poder atenderlo su dueño se arrienda el *Teatro-Romea* por tres ó más años.

**LA TORRE**  
**Chocolates, Cafés y Tés**  
 DE  
**FRANCISCO LEAL**  
 SEIS MEDALLAS DE PREMIO  
**72. ORZAN, 72.—LA CORUNA**



**SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASANTANTICA**  
**DE BARCELONA**

**LINEAS DE LAS ANTILLAS**

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ  
 COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS

ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

**LINEA DE COLON**

COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMA  
 Y SERVICIO A MEJICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

**LINEA DE FILIPINAS**

Extensión a Ilo-Ilo y Cebu, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes a partir del 13 de Enero, y de Manila cada cuatro lunes a partir del 9 de Enero.

**LINEAS DEL RIO DE LA PLATA**

Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas a partir del 6 de Enero.

**LINEA DE FERNANDO POO**

CON ESCALA EN LA COSTA OCCIDENTAL DE MARRUECOS

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

**SERVICIO DE AFRICA**

Costa Norte.—Servicio quincenal.—Salida de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encajará a los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña, E. da Guarda.



**MALA REAL INGLESA**  
**VAPORES--CORREOS**

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO  
 Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 26 de Mayo saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el vapor

**TAMAR**

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y a los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino a todas, y son transportados de la Coruña a Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse a los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rúa nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.

**LA MONARQUIA**

PERIODICO POLITICO

Suscripción en Ferrol, 4 reales al mes.

**RESTAURADOR**  
 UNIVERSAL del  
**CABELLO**  
 de la Señora  
**S. A. ALLEN**



para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 118 Southampton Row, Londres. En París y Nueva York y todas las Farmacias y Peluquerías.

Depósito en Ferrol: Comercio de la Viuda de Cebeiro, Sinfioriano López, 105.

**La Moda Elegante**

acreditado periódico especial para Señoras, reconocido como indispensable a las familias, cualquiera que sea su posición social, es más que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estación traen consigo la presión de renovar los trajes para las Señoras, Señoritas y niños.

**La Moda Elegante**

reuniendo lo práctico a lo agradable, publica en sus cuatro números mensuales una variada sección literaria, cuya amenidad no excluye el estar siempre inspirada en la moral más estricta.

Alcala, 23.—Madrid

El Administrador de este periódico recibe suscripciones.

**VIGORIZADOR VITAL**  
 GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 38, 1.º, MADRID.  
 Recomendamos, en la seguridad de un éxito fijo, el precioso Especifico Americano SPANISH THOMPSON, RECONSTITUYENTE e INFALIBLE en el tratamiento de las dolencias que abaja el organismo y el mejor y más rápido RECONSTITUYENTE e INFALIBLE.  
**DE LAS NATURALEZAS GASTADAS EN AMBOS SEXOS, POR AUSEN-  
 CIAS DE PLACERES DE VENUS O SOLICITUDES CONSUELACION,  
 ESTUDIOS EXCESIVOS, ETC. Impotencia, Esterilidad, Espermatocorrea,  
 Debilidad genital, Pérdida de esperma en sueños o en vigilia, Debilidad, Pé-  
 rdida de la memoria, Hígado, Bazo, Jaquena, Estrabimienta, Váridos, Pí-  
 rasmo, Pérdida de memoria, Ideas tristes, Hipocóndria, Terminación con  
 Reblandecimiento medular, Imbecilidad, Locura, Extenuación, Suicidio o  
 Muerte.—Frasco, 30 pesetas. Medicación para 45 días, bastando por lo regular un solo frasco para la curación.  
**IMPORTANTE.**—El mejor Director de este Gabinete conestara con la mayor reserva y gratuitamente cuantas  
 consultas se le hagan sobre el tratamiento de estas dolencias, y para el envío de un frasco por correo remitándole 30 pesetas en libranza o sellos.**

**CURA DE LA SORDERA**  
 ZUMBIDOS, FLUJOS, y todas las enfermedades de los OÍDOS, por antiguas y crónicas que sean.  
**EN 300 RIVERNOS 300 CURACIONES**  
 CONTRA SORDERA THOMPSON 1/2 pes. cada.  
 Medicamento aprobado y recomendado por las academias medicas de New-York, Boston y otras de todo mundo para la sordera y el ruido de los oídos.  
 Prospectos en español y consultas gratis. Se envía el medicamento por correo mandando 1/2 pes. en sellos o libranza. Depósito exclusivo.—Gabinete Médico Norte-Americano, Monterá, 38, 1.º, Madrid.



**LOS CHOCOLATES**  
 DE  
**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ**  
 MADRID—ESCORIAL  
 PREMIADOS CON 26 MEDALLAS  
 SOLO CONTIENEN  
**CACAO, AZUCAR Y CANEIA**  
 Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce. Fíjese bien el público, y no se deje alucinar por otras marcas.  
**DE VENTA**  
 EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS  
 Oficinas: Palma Alta, 8.—Depósito: Puerta del Sol 13,

**ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS**  
 DE  
**D. CANUTO BEREÁ**  
 Real, 38.—Coruña  
 Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.  
 Pianos de Rómsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.  
**VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES**  
 EN ADELANTE MENSUAL  
 Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.  
 Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.  
 Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

**KALSOMINE Y PINTURAS AL FRESCO**  
 de A. M. Johnston.—Nueva-York  
 Agente en Ferrol, Emilio Anton

Procedimiento el más sencillo, económico y elegante conocido hasta el día para adorno de habitaciones, oficinas, etcétera, además de ser higiénico, pues en su composición entra una parte de materias desinfectantes.

Aplicando este producto conforme a la sencilla instrucción que cada paquete lleva impresa, dá con toda exactitud el color que se elija aun manejado por manos inexpertas. Se prepara en cinco minutos con solo la adición de agua no se desprende de la pared, lienzo ó madera, después de pintado y se conserva muchos años sin cambiar de calidad ni color. No tiene olor alguno y se seca instantáneamente. Ahorra pérdida de tiempo y los gastos innecesarios de otros materiales que antes se usaban para obtener estos resultados.

Es muy apropiado para pintar Cámaras y camarotes de buques porque evita el olor del aceite ó aguarrás.

La KALSOMINE se vende en paquetes de 5 libras y la PINTURA AL FRESCO para adornos en cajitas de media libra.

Depósito en Ferrol, San Francisco, núm. 42, donde hay un completo surtido y se facilitan prospectos-muestrarios

**COMPANIA COLONIAL**  
 MADRID  
 Primera fábrica de chocolates superiores  
 ACREDITADOS CAFÉS  
 TES, TAPIOCA, BOMBONES  
 26 recompensas industriales  
 Depósito general.—Mayor, 18 y 20  
 Sucursal.—Montera, 8  
**MADRID**  
 Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías

**L'UNION**  
 Compañía Francesa de Seguros a prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor. fundada en 1828  
 REASEGURADORA DE LAS COMPANIAS  
**LA CENTRAL Y EL MUNDO**  
 RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN  
**L'Union.** Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.  
 Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de **EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.**  
**L'Union,** cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.  
**PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO**  
 Capital social, reservas y primas a cobrar 60 millones de pesetas.  
 Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores, 7. 2.º

**LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS**  
 Viajes con itinerario fijo desde Bilbao a Sevilla y entre Santander y Barcelona  
 Salidas de Bilbao, con destino a Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.  
 Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.  
 Salidas de Santander con destino a Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.  
 Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.  
 Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.  
 Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.  
 Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.  
 Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón a fletes convencionales.  
 Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar asen de aceite.  
 En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 14